

Tacuarembó, 27 de Julio de 2018.-

D. 27/18.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 79/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 898/18, solicitando anuencia para erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, a ser colocado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia, en nuestra ciudad;*-----

CONSIDERANDO I; que la idea que surge de los integrantes de la Departamental Nacionalista de Tacuarembó, los que hacen llegar la intención de hacer realidad un viejo anhelo de los nacionalistas, por tratarse de un caudillo de gran relevancia, con una extensa carrera política, que trascendió fronteras;-----

CONSIDERANDO II; que Wilson Ferreira Aldunate nació el 28 de Enero de 1919 en el pueblo de Nico Pérez, y al año de nacido su familia se traslada a Melo, donde cursa sus estudios primarios, ingresando a la Escuela en el año 1924 y egresa en el año 1929. Tuvo que esperar un año para entrar al Liceo porque no tenía edad;-----

CONSIDERANDO III; que en el año 1933, el Dr., Juan Francisco Ferreira (padre de Wilson), se traslada con su familia a Montevideo, a hacerse cargo de una banca de Diputado lograda por acuerdo departamental, siendo ése, unos de los motivos, pero también que su hijo mayor –Juancito- comenzaba preparatorios, y Wilson comenzaba sus estudios secundarios en el Liceo “Rodó” con catorce años, iniciándose en la acción política en plena adolescencia, oponiéndose al Golpe de Estado provocado por Gabriel Terra, y, siempre se ha dicho, ese hecho precipitó el comienzo de su carrera política;-----

CONSIDERANDO IV; que, cuando el 31 de Marzo 1933 se produce el Golpe de Estado y el Parlamento fue disuelto, la familia se vio enfrentada a un grave quebranto económico; la diputación se había esfumado, como médico a su padre en Montevideo nadie lo conocía y no tenía consultorio, pero felizmente logró entrar a Salud Pública;-----

CONSIDERANDO V; que en el año 1944, a raíz del fallecimiento de su padre, Wilson abandona la carrera de Derecho y comienza a dedicarse con intensidad a las tareas del campo y a la política, casándose ese mismo año, con Susana Sienra (la compañera de toda su vida);--

CONSIDERANDO VI; que, como dirigente del Partido Blanco, en el año 1956 fracasó en su intento de unir a las distintas fracciones del Partido en una única plataforma electoral;-----

CONSIDERANDO VII; que en el año 1958, el Partido Nacional ganó las Elecciones Nacionales, y Wilson pasó a ocupar una banca en la Cámara de Diputados por el departamento de Colonia; cuatro años más tarde fue electo Senador, pero culminó ese año asumiendo como Ministro de Ganadería y Agricultura, creando durante su gestión la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), que realizó el primer diagnóstico integral de la sociedad uruguaya y formuló un proyecto de reforma agraria;-----

CONSIDERANDO VIII; que en el año 1971, funda el Movimiento POR LA PATRIA, que lo integran tanto Herreristas como Blancos Independientes, presentándose a las elecciones de

ese año conjuntamente con el MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA, representado por el candidato a la Vice-Presidencia Prof., Carlos Julio Pereyra, elecciones que ganó el Partido Colorado; -----

CONSIDERANDO IX; que en el año 1973, Wilson y su hijos se exilian primero en Buenos Aires (Argentina) y luego tras los sucesos que costaran la vida a Zelmur Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, se asila en la Embajada de Austria y de ahí parten para Europa desde donde Wilson efectúa una intensa campaña denunciando la dictadura y sus abusos, en base a su prestigio internacional; -----

CONSIDERANDO X; que en el año 1983, el Partido Blanco lo designó candidato a la Presidencia, pero al año siguiente, a su regreso a Uruguay, fue detenido e inhabilitado políticamente por el Gobierno Militar, hasta pasadas las elecciones nacionales de 1984; -----

CONSIDERANDO XI; que en su último discurso del 24 de diciembre de 1987, en el saludo por las tradicionales fiestas –ya visiblemente enfermo- se despide de sus compatriotas, con un mensaje de concordia y unidad; dentro de ese emotivo mensaje expresó: *“Esto nos obliga a mirar el porvenir tratando de crear en el Uruguay, indispensablemente, un clima de entendimiento, de fraterno entendimiento, eliminando los innecesarios malos humores, esas actitudes de dureza ideológica que a veces simplemente revelan dureza en el alma. Nosotros tenemos que buscarle al Uruguay factores de aproximación espiritual, que nos permitan emprender la tarea, que necesariamente requerirá trabajo y esfuerzo”*; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo.37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Concédase la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, para erigir un monumento a *WILSON FERREIRA ALDUNATE*, el que estará ubicado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia de la ciudad de Tacuarembó.

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones *“Gral. José Artigas”* de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.

POR LA JUNTA:

Juan F. EUSTATHIOU
Secretario General

José Felipe BRUNO
Presidente

DGS/ggaf